

**Licenciado**  
**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-130-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Dictámenes: a) Expediente S/N Manual de Organización y Funciones de Laboratorios Técnicos. b) Expediente CT-88 del trámite de extinción del derecho minero de explotación denominado "EL POXTE II". c) Solicitud de dar por terminado juicio económico coactivo en contra de la entidad Uno Guatemala, Sociedad Anónima. d) GTM-144-2024, Energía del Caribe, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-RESOLFIN2024-99 de fecha 6 de agosto de 2024, proferida por la CNE. e) Expediente DGH-INF-LPDR-000014-2021 Empresa Petrolera del Itzmo, S.A. interpone recurso de reposición en contra de la resolución número MEM-RESOL-585-2024. f) Expediente Referente al Proyecto de Acuerdo Gubernativo de creación en el Ministerio de Energía y Minas, de una plaza adicional del Viceministro Administrativo y Financiero; g) Expediente DGH-PRO-IFCL-000006-2021, en el cual INCOVER, S.A. solicita dar por terminadas las acciones por la PGN. N. H) Expediente SEXT-003-19, licencia de explotación minera para explotar arena, en una área ubicada en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, a la cual denominara "APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ARENA CANALITOS". I) Diligencias relacionadas con las reformas al Acuerdo Ministerial NÚMERO 180-2023 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023, Creación del Departamento de Alcohol Carburante.
- Providencia del expediente 2022-101043, referente a la adscripción a favor del Ministerio de Energía y Minas de una fracción de terreno de 7.033.26 mts<sup>2</sup>. En el departamento de Alta Verapaz para el funcionamiento de la microcentral hidroeléctrica.

**b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Asesoría del Proyecto del Código de Ética para este Ministerio, en observancia del artículo 18 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 62-2024 DEL ORGANISMO EJECUTIVO.

**c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Reuniones: a) De la Licitación Para la Prestación del Servicio de Transporte de Energía Eléctrica por Medio de la adjudicación del Valor de Canon Anual con la Unidad de Asesoría Jurídica. b) Del Reglamento Orgánico Interno referente a la providencia No. DPR-DC/2025-032 EXPTE. 2024-533-MEM y c) Del tema de adscripción del inmueble donde opera la terminal de almacenamiento de combustibles la entidad TASA , en el Ministerio de Finanzas Públicas

**d) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Informe UAJ 11-2025 del expediente número 01145-2021-258 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo declarando sin lugar la demanda contencioso administrativa a favor de este Ministerio.

**e) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- Audiencia de dos Días del PROCESO No.01145-2022-00445 OF 3º de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Audiencia de dos días del proceso 01002-2024-00706 , del recurso de reposición. Audiencia dentro del expediente 01145-2022-00455 en la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. (Enmienda del procedimiento).

**f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Contestación de la demanda en sentido negativo del proceso administrativo 01145-2024-00294 oficial III.

**g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Revisión de expedientes de tramite: a) 1145-2023-286 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. b) 01190-2023-00227 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. c) 1190-2023-146 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo d) 01190-2024-00039 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

**h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Oficio No.UAJ-215-2025/RCBM/lmgp referente a la plaza del “Viceministro Administrativo y Financiero”, por los motivos que exponen. Oficio No.UAJ-217-2025/RCBM, en el cual se remite el manual de organización y funciones de la Unidad de Asesoría Jurídica Oficio No. UAJ 233-2025 referente “no pago del grupo 0” durante el mes de diciembre del año 2024.

Atentamente,

LESLIE MARIELA GARCÍA PÉREZ Firmado digitalmente  
por LESLIE MARIELA  
GARCÍA PÉREZ

Leslie Mariela García Pérez  
DPI No. (1938906580101)



Firmado  
digitalmente por  
Roberto Carlos  
Barillas Monzón

**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.04.21  
11:38:12 -06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

**LESLIE MARIELA, GARCÍA PÉREZ**  
Nit Emisor: 85081450  
**LICENCIADA LESLIE GARCIA**  
20 AVENIDA 19-31, zona 6, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
6C14301B-EBC2-475D-A6D1-3B64A8E5C451  
Serie: 6C14301B Número de DTE: 3955378013

**Numero Acceso:**  
Fecha y hora de emision: 30-abr-2025 09:04:26  
Fecha y hora de certificación: 03-abr-2025 09:04:26

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/04/2025 al 30/04/2025, según contrato número MEM-130-2025.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



LESLIE  
MARIELA  
GARCÍA  
PÉREZ

Firmado digitalmente por LESLIE MARIELA GARCÍA PÉREZ



Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**